

Guía Docente

Modalidad
Semipresencial

El proyecto Educativo
en

Educación Infantil

Curso 2023/24

Grado en Maestro en
Educación Infantil



UCAV

www.ucavila.es

| | |
|---|--|
| Nombre: | EL PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| Carácter: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Código: | 21108GIS |
| Curso: | 2º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Responsable docente: | Dra. Dña. Amelia Barrientos Fernández. Doctora en Pedagogía. Licenciada en Pedagogía. Máster Oficial en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. |
| Email: | amelia.barrientos@ucavila.es |
| Tfno.: | 920-251-020 Ext. 568 |
| Departamento (Área Departamental): | EDUCACIÓN |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Materia: | LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| Tutoría: | |



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG-11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG-12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de toda la dignidad del hombre.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-27 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE-28 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

CE-29 Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE-30 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE-31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y apreciar el valor del análisis histórico para comprender y explicar la educación infantil.
- Poseer una visión histórica de la Educación Infantil dentro del contexto de la Historia de la Educación Contemporánea
- Comprender la actual Educación Infantil como consecuencia de la evolución de las teorías y las normas
- Conocer y explicar las experiencias innovadoras en educación infantil.
- Situar la educación infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional
- Expresarse de forma oral y escrita correctamente
- Trabajar en equipo
- Planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil, colaborando con otros profesionales y agentes sociales.



3.1. PROGRAMA

Tema 1. Evolución del proyecto educativo hasta nuestros días

Tema 2. El significado del proyecto educativo.

Tema 3. El proyecto educativo en educación.

Tema 4. El proyecto educativo: documento organizativo y pedagógico.

Tema 5. Elaboración y revisión del proyecto educativo.

Tema 6. Presentación de un modelo de proyecto educativo

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S. (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Graó.
- González, B. (2010). El currículo como proyecto educativo en sus tres niveles de concreción. Recuperado de <http://www.curricular.info/visiones/documentos/gonzalez.pdf>. Recuperado a partir de <http://www.curricular.info/ve/visiones/documentos/gonzalez.pdf>
- Humano, D. (1994). PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Recuperado a partir de <http://lpneruda.cl/Direccion/Recursos/PEI.pdf>
- Ibáñez Sandín, C. (1992). El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula. Editorial La Muralla.
- Martín, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad. el currículo a Debate, Revista PReLac, (3), 112–120.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de documentos y textos de carácter filosófico, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Los comentarios de texto también contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el trabajo a partir de los textos propuestos para su lectura, comprensión y análisis posterior.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno.**
- **Actividades de evaluación.**

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

| TIPOS DE ACTIVIDADES | HORAS PRESENCIALES | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL HORAS | % PRESENCIALIDAD |
|------------------------|--------------------|---------------------------|-------------|------------------|
| Sesión magistral | 10 | | 10 | 100% |
| Seminario | 2 | 15 | 17 | 11,8 |
| Lecturas | 1 | 26 | 27 | 3,8 |
| Actividades grupales | 1 | 28 | 29 | 3,4 |
| Estudios de casos | 2 | 27 | 29 | 6,9 |
| Tutorías | 6 | | 6 | 100 |
| Preparación del examen | | 30 | 30 | |
| Examen | 2 | | 2 | 100% |
| TOTAL | 24 | 126 | 150 | |

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para

poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (50% de la nota final)

Se realizará un trabajo de investigación individual (Proyecto Educativo) (20%), otro 20% un portfolio con todas las actividades realizadas en las sesiones de clase y un (10%) corresponde a la valoración de actividades grupales de investigación y el seguimiento y participación activa en actividades formativas que se establezcan en clase (seminario obligatorio). En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario el viernes o sábado estipulado en el calendario. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a un punto en la nota global. La imposibilidad de asistencia a Ávila (justificada) implica que el alumno debe entregar un trabajo para poder compensar ese punto.

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la

segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Proyecto educativo | 20% |
| Portfolio | 20% |
| Seminario | 10% |
| Examen final escrito | 50% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------|---|------|-----|------|---|-----------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |

| | | | | | | | |
|-------------------|------------------------------------|--|--|--|--|--|------------------------------|
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|--|-------------|
| Capacidad de observación | 0-10% |
| Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos | 0-10% |
| Integración en el grupo | 0% |
| Expresión verbal | 0-10% |
| Capacidad de exponer | 0-10% |
| Control del tiempo | 0-10% |
| Dominio del tema | 0-10% |
| Organización | 0-10% |
| Rigor académico | 0-10% |
| Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc) | 0-10% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 0-10% |
| TOTAL | 100% |



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las figuras principales son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

- **Horario de Tutorías del profesor docente**
 - En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
 - **Herramientas para la atención tutorial:** Presencial con cita previa, plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación

| SESIONES | Cronograma |
|-----------------|-------------------|
| SESIÓN 1 | Presentación |
| SESIÓN 2 | Tema 1 |
| SESIÓN 3 | Tema 2 |
| SESIÓN 4 | Tema 3 |
| SESIÓN 5 | Tema 4 |
| SESIÓN 6 | Tema 5 |
| SESIÓN 7 | Tema 6 |
| SESIÓN 8 | Repaso |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.